



I. MUNICIPALIDAD DE CHONCHI
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO EXENTO N° 996.-

CHONCHI, 21 de Abril de 2014. -

VISTOS:

La necesidad de concurrir a la Ciudad de Puerto Montt, el día 21 de Abril la Srta. CRISTINA ANDRADE MIRANDA, RUT. [REDACTED] ASISTENTE SOCIAL, a una reunión al Serviu Regional, el fallo del Tribunal Electoral de fecha 29.11.2012, la Sesión de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012. La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el reembolso de gastos por concepto de Alimentación y Pasajes, a nombre de CRISTINA ANDRADE MIRANDA, Rut. N° [REDACTED], Asistente Social, honorario de la Oficina de Vivienda, para concretar cometido asignado en los vistos.

2.- Los gastos que devengue su cancelación se imputará a la Cuenta 2201001, 2208007, Centro de Costos 04.01.12, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE, para posterior revisión de la Contraloría Regional, Xa. Región, "Los Lagos".



LUIS PAULONE ALVAREZ
Secretario Municipal

PAO/CMA/mva.

Distribución:

- Archivo Decretos Exentos.
- C.c. Dirección Administración y Finanzas.
- C.c. Carpeta Personal.



PEDRO ANDRADE OYARZUN
Alcalde